

**ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 2323A00381 (AS-SM-38-2023-ESSALUD/RAICA-1)
PRIMERA CONVOCATORIA**

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LAVANDERIA PARA LA RED ASISTENCIAL ICA

En la ciudad de Ica, siendo las 13:00 horas del día 18/01/2024, se reúnen en las oficinas de la Gastroenterología del Hospital IV Augusto Hernandez Mendoza - EsSalud - Red Asistencial Ica, los miembros del comité de selección del referido procedimiento de selección, Lic. Judith Natividad Salazar Carpio (presidente titular), Ing. Roberto Almora Castillo (miembro titular) y la Lic. Adm. Haydee Huarcaya Huamani (miembro titular), designados mediante Resolución N° 485-GRA-ICA-ESSALUD-2023 para efectos de dar cumplimiento de lo siguiente:

1. Antecedentes:

El 29/12/2024 se convocó el referido procedimiento de selección, teniendo como fecha para el registro de participantes desde las 00:01 horas del 30/12/2024 hasta las 23:59 horas del 17/01/2024.

Con fecha 17/01/2024, según calendario de las bases, se llevó a cabo en forma electrónica la presentación de ofertas, contando con las ofertas presentadas según el siguiente detalle:

Nº	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado
1	20452295998	SERVICIO E INVERSIONES GENERALES SRL	05/09/2023	17/01/2024	17:29:42	Valido

La oferta mencionada se considera presentada, verificando el comité de selección que ésta se encuentra debidamente foliada correlativamente empezando por el número uno, y debidamente visada en cada una de sus hojas.

2. Admisión de oferta:

El comité de selección procedió a determinar si la oferta válida presentada cumple con la documentación requerida en el numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de la sección específica de las bases del procedimiento de selección conforme lo señalado en el artículo 52 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, así como si éstas responden a las características y condiciones de los Términos de Referencia especificados en las bases conforme lo señala el artículo 74 del citado Reglamento, obteniendo el siguiente resultado:

Se concluye que el postor pasa la evaluación, al haber cumplido con acreditar fehacientemente y objetivamente el cumplimiento de los documentos solicitados en el numeral 2.2.1.1 de Capítulo II de la sección específica de las bases del procedimiento de selección, por lo que sus oferta es declarada **ADMITIDA**; por tanto se procede a determinar el puntaje y el orden de prelación de la oferta, según los factores de evaluación enunciados en el Capítulo IV de las bases, conforme al siguiente detalle:

3. Requisitos de Calificación:

Conforme con lo establecido en el artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado que señala: "Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica al postor, verificando que cumpla con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.", se procede a su verificación de acuerdo a lo señalado en el numeral 3.2 del Capítulo III de la sección específica de las bases del procedimiento de selección.

De acuerdo a la evaluación realizada se les declara **CALIFICADA** al cumplir con acreditar los requisitos de calificación solicitados en el Capítulo III de la sección específica de las bases, por lo que corresponde otorgarle la buena pro de conformidad con el artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, concluyendo con la evaluación de oferta.

Orden Prelación	Nombre o Razón Social	CALIFICACION
1	SERVICIOS E INVERSIONES GENERALES SRL	CALIFICADA

4. Acuerdo tomado por unanimidad:

El colegiado tomó los siguientes acuerdos:

- Declarar **ADMITIDA**, las ofertas presentadas en concordancia a lo establecido en el artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- Declarar **CALIFICADA**, la oferta en concordancia a lo establecido en el artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- Otorgar la buena pro, al postor **CSERVICIOS E INVERSIONES GENERALES S.R.L.** en concordancia a lo establecido en el artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, por el monto de **S/ 3,266,796.96 (Tres millones doscientos sesenta y seis mil setecientos noventa seis con 96/100 Soles)**.
- Publicar los resultados en el SEACE conforme a lo señalado en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- Se adjunta cuadro de calificación.

Se concluye el presente acto, siendo las 13:30 horas del mismo día y en señal de conformidad los miembros del comité de selección suscriben la presente acta:



LIC. JUDITH NATIVIDAD SALAZAR CARPIO

Presidente



ING. ROBERTO ALMORA CASTILLO

Miembro



HAYDEE HUARGAYA HUAMANI

Miembro

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 2323A00381 (AS-SM-38-2023-ESSALUD/RAICA-1)
CONTRATACION DEL SERVICIO DE LAVANDERIA PARA LA RED ASISTENCIAL ICA**

ITEM	DESCRIPCION	UM	POSTOR	DOCUMENTOS PRESENTACION OBLIGATORIA								FACTORES DE EVALUACION(PUNTAJE TOTAL 100 PUNTOS)		REQUISITOS DE CALIFICACION					RESULTADOS DEL PROCESO			
				a)DECLARACION JURADA DE DATOS DEL POSTOR. ANEXO N° 1	b)DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACION DE QUIEN SUSCRIBI LA OFERTA	c)DECLARACION JURADA DE ACUERDO CON EL LITERAL b) DEL ARTICULO 52 DEL REGLAMENTO. ANEXO N° 2	d)DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA CONTENIDOS EN EL NUMERAL 3.1 DEL CAPITULO III DE LA PRESENTE SECCION. ANEXO N° 3	e) DOCUMENTACION QUE SERVIRA PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE COMPONENTES DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA DE LA ENTIDAD CONSIDERA PERTINENTE: - ANEXO A: EQUIPOS ESTRATEGICOS. - ANEXO B: RELACION DEL PERSONAL.	f)DECLARACION JURADA DE PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO. ANEXO N°4	g)PROMESA DE CONSORCIO CON FIRMAS LEGALIZADAS DE SER EL CASO . ANEXO N° 5	h)EL PRECIO DE LA OFERTA EN SOLES (S/.) (ANEXO N° 6)	ADMITIDO	PRECIO (PUNTAJE)100 PUNTOS	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL(EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO)	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL(INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA)	B.3 CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE: B.3.1 FORMACION ACADEMICA		B.3 CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE: B.3.2 CAPACITACION	B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
1	Contratacion del Servicio de Lavanderia para la Red Asistencial Ica	SERVICIOS	SERVICIOS E INVERSIONES GENERASLES SRL.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	100.00	100.00	1	SI	SI	SI	SI	SI	ADJUDICADO

LIC. JUDITH NAJVIDAD SALAZAR CARPIO
PRESIDENTE TITULAR

ING. ROBERTO ALMORA CASTILLO
PRIMER MIEMBRO TITULAR

LIC. HAYDEE HUARCAYA HUAMANI
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

